



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES.H- N° 1438 / 16

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 27 SET 2016

Expte. 4.660/16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Compras y Patrimonio de esta unidad académica solicita la compra de artículos de electricidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Solicitud de Compras FH-18/16 se requiere adquisición de artículos de electricidad destinados al mantenimiento de los circuitos eléctricos de esta Facultad.

Que se dio cumplimiento a la gestión de compras según trámite dispuesto por reglamentación vigente para Contrataciones del Estado, solicitándose cotización a firmas del medio.

Que se realizó el preventivo de presupuesto para atender el presente gasto mediante comprobante HUPR. 148/16.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 34 y 147 del Decreto N° 893/12 y Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 como así también en la Resolución CS-450/12, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la Contratación Directa por Trámite Simplificado FH-18/16, en el marco del Art. 34, Inc. a) y Art. 147 del Decreto N° 893/12-Anexo I y Art. 25 d) del Decreto 1023/01 y Resolución CS N° 450/12, que trata la compra de artículos de electricidad para el mantenimiento de los circuitos eléctricos de esta Facultad, a las siguientes firmas:

- SAN JUAN ELECTRICIDAD, CUIT N° 30-70873685-2, con domicilio en calle Jujuy N° 502 de esta ciudad, los reglones 2 (35 u), 4 (100 u), 6 (10 u), 7 (16 u), 9 (45 u), 11(20 u), 14 (20 u), 15 (15 u), 16 (15 u), 18 (56 u), 19 (56 u), 20 (4 u), 21 (20 u), 22 (10 u) y 24 (10 u) por la suma total de pesos dieciséis mil novecientos cuarenta y siete con 86/100 (\$ 16.947,86).
- FELTRIN ELECTRICIDAD, CUIT N° 30-71006059-9, con domicilio en calle Jujuy N° 363 de esta ciudad, los reglones 1 (10 u), 3 (20 u), 5 (15 u), 8 (45 u.), 10 (10 u), 12(1 u), 13 (5 u.), 17 (20 u) y 23 (5 u) por la suma total de pesos trece mil veintinueve con 25/100 (\$ 13.029,25).

**RESUMEN**

SAN JUAN ELECTRICIDAD	16.947,86
FELTRIN S.A	<u>13.029,25</u>
TOTAL	29.977,11

Son pesos veintinueve mil novecientos setenta y siete con 11/100.-

...//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 1438/16

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

...//

Expte. 4.136/16

**ARTICULO 2°.-** DISPONER el incremento en la cantidad, atento a la existencia de presupuesto, de los ítems 2 a 35u., 7 a 16u., 8 a 45u., 9 a 45u. y 20 a 4u. debido a la constante demanda de este tipo de insumos, en el marco de lo que dispone el Art. 124, inc. a) del Decreto 893/12.

**ARTICULO 3°.-** IMPUTAR a las partidas presupuestarias el importe que se consigna en cada caso: a la partida presupuestaria A.0020.027.004.005.11.02.00.00.24.00.2.9.3.000.1.21.3.4. la suma de pesos veintisiete mil setecientos noventa y tres con 51/100 (\$ 27.793,51); a la partida A.0020.027.004.005.11.02.00.00.24.00.4.3.6.000.1.21.3.4. la suma de pesos dos mil ciento ochenta y tres con 60/100 (\$ 2.183,60) para el presupuesto 2016 de esta Facultad.

**ARTICULO 4°.-** REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ath/AVE

  
STELLA MARIS MIMESI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNS.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNS.